

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente del Jurado Técnico

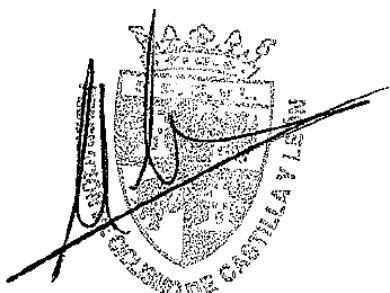
En Valladolid a 1 de enero de 2021

Estimado Sr./Sra.:

En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de enero de 2021, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

Enero 2021				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas	Pruebas federadas	Todas		Todos
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta		Todos
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta		Todos

Atentamente,



M. Iciar Diaz Medina
Secretaria General FCCyL

Presidente del Jurado Técnico